

JUZGADO CUARTO DE FAMILIA

Bogotá, D.C., catorce (14) de agosto de dos mil veintitrés (2023)

Ejecutivo alimentos 2021-00329

Teniendo en cuenta la información suministrada por la Administradora de Recursos del Sistema General de Seguridad Social en Salud-ADRES-, se ordena oficiar a la Caja de Compensación Familiar Compensar, para que en el término de diez (10) días, informe el empleador actual del señor JHON ALEXANDER LOPEZ LADINO.

Imponer requerimiento a la demandante para que proceda a realizar las diligencias de notificación a la parte demandada, tal como se ordenó en auto del 30 de junio de 2021, en el término de treinta (30) días.

NOTIFIQUESE

A handwritten signature in black ink, appearing to be 'M. E. P.', written over a faint, light-colored rectangular stamp or watermark.

MARIA ENITH MENDEZ PIMENTEL
JUEZ